

El Santander-Mediterráneo

Las caciquerías de antaño y las orientaciones de hogaño

Por Enrique D. Madrozo

Tempora mutantur et nos mutamus in illis. Los tiempos cambian y nosotros con ellos. Todos hemos visto la entrega del proyecto del último trozo del Santander-Mediterráneo al ministro de Obras Públicas. No resultó con la sencillez e indiferencia que el cartero entrega la carta a la doncella o la cocinera. No señor, en ocasión del proyecto Arango-Escudero hubo tanta solemnidad como en la rendición de Breda o de Granada. Aquí fueron presentes las comisiones de las cuatro provincias concesionarias del ferrocarril, los diputados a Cortes de las mismas, la Casa de la Montaña de Madrid con la flor y nata de los montañeses residentes en la capital, el comité de defensa del Santander-Mediterráneo y otros muchos interesados en la construcción del famoso último trozo del citado ferrocarril. Esta acción de presencia quiere decir que hay que jugar limpio y que no estamos dispuestos a colgular con ruedas de molino. En cuanto de esto tuvo noticia la plutocracia bilbaína, rompió la pereza de sus trenes y más ligera que el aire, se apresuró corriendo a caer en los brazos solícitos y cariñosos de nuestro Gobierno, que no sabe cómo pagar los beneficios que a diario recibe el pueblo español. Estas emociones tienen sobrealimentada la conciencia de los accionistas del Norte, y en cuanto sienta el menor ruido pierde la serenidad entregándose a ridículas lamentaciones.

Instantánea política

FAVORITISMOS

La minoría monárquica ha intentado una maniobra de «alta» política poniendo a debate una proposición sobre supuestas arbitrariedades del Ayuntamiento de Priego. Priego es, como se sabe, el pueblo natal del señor Presidente de la República. No ha sido esta primera magistratura quien ha dado al señor Alcalá Zamora influencia en su pueblo natal. Política antigua y eminente en los tiempos de la monarquía tenía allí su solar. Como es lógico no eran todos los vecinos de Priego devotos de la figura y de las ideas del señor Alcalá Zamora; si él decía blanco, otros, sus rivales, decían negro. El advenimiento de la República no intimidó a estos rivales políticos que siguieron luchando por el imperio, pese a que el Ayuntamiento de Priego, como otros muchos de España, en las elecciones del 12 de Abril eligió mayoría monárquica y no republicana, y, naturalmente, no fue excepción en las gestiones decretadas por el Gobierno provisional.

¿Persigue el alcalde de Priego a sus enemigos políticos? Si es así no es ninguna novedad. Todos los alcaldes favorecen a sus amigos y molestan a sus enemigos. Los que nombra la Dictadura hostigaban a los que no eran adheridos a la Unión Patriótica. Los socialistas, a los republicanos moderados. Los de la «Ceda», a los marxistas. Y sobre todo, en la política de pueblo aunque este sea muy grande, una ciudad, no interviene, generalmente, las ideas son las personas. Se hostiga a fulano o perengano, y se favorece a zutano. Simplemente por cuestiones de simpatía, de agradecimiento por servicios prestados, y se les molesta por cuestiones estrictamente personales. Todo lo demás es sacar las cosas de quicio. Si llegaron a mandar los amigos del señor Calvo Sotelo dejarían en paz a sus enemigos en la política local de Priego? Refundamente se puede contestar que no. Y no solo tendrían este propósito, tan español, sino que lo anunciarían. Aprovechando que el día que nosotros mandemos las váis a pagar todas juntas, son estas las palabras que se oyen todos los días en todos los pueblos de España, y naturalmente, los que mandan procuran sacar ventaja.

No hay que sacar de esta proposición ninguna consecuencia, porque no la tiene. Ni el Gobierno, ni según el señor Alba—la más alta autoridad de la República opusieron reparos a que se discutiera la proposición, antes la estimularon para que nada quedara en la sombra. Y es que la cosa tenía tan poca importancia, dados los fines que se perseguían, y estaba tan falto de fundamento, que después de decir el señor Calvo Sotelo cuanto quiso, retiró la proposición, porque en realidad no se perseguía más que hablar. ¿Y quién no puede hacerlo?

ALVAREZ DE LEON
(Prohibida la reproducción.)

En quinta página,
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ayer en el Congreso

Siguió discutiéndose el proyecto de restricciones

UNA NUEVA SALA EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde. Preside el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia sobre creación de una sala de carácter transitorio en el Tribunal Supremo para despachar asuntos de lo contencioso-administrativo. Después de ligera discusión, se aprueba el dictamen con ligeras modificaciones. El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de Justicia sobre represión del espionaje, y otro de Agricultura relativo a la modificación de las épocas de la caza.

EL PROYECTO DE RESTRICCIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de restricciones de gastos.

Se lee el artículo primero tal como ha quedado redactado definitivamente.

El señor Ventosa dice que el proyecto queda reducido a una reorganización de gastos. Presenta una enmienda, que es rechazada por 102 votos contra 14.

Son aprobados definitivamente varios dictámenes.

El señor Villanueva presenta un voto particular para que se cree un impuesto especial sobre los sueldos superiores a cuarenta mil pesetas. Es rechazado.

El mismo diputado defiende una enmienda del señor Samper en la que se proponen algunas excepciones en la supresión de cajas especiales. También es desestimada.

El señor Alcalá Espinosa apoya una enmienda del señor Lorenzo Pardo, relativa a las cajas autónomas. Se rechaza.

El señor Badia defiende un voto particular en el sentido de mantener la autonomía administrativa de algunos servicios cuando el Gobierno lo considere oportuno, y, en caso de no aceptarse esto, que puedan subsistir las cajas especiales que fomenten la exportación.

Se rechaza el voto particular, pero se acepta la sugerencia de la última parte.

El señor Badia presenta otro voto particular en el que fiscalice las cuentas de las cajas especiales de cada organismo. La Comisión promete recoger el espíritu del voto, que es retirado.

Se acepta un voto del señor Lara para que se fije el tope máximo de los fondos que puedan manejar las cajas especiales.

El señor Badia apoya otro sobre supresión de gravámenes.

El ministro de Hacienda dice que no tiene inconveniente en suprimir los gravámenes cuando sean suprimidos los servicios. En este sentido se acepta el voto.

El señor Guerra del Río presenta una enmienda del señor Lorenzo Pardo en defensa de la autonomía de las Confederaciones Hidrográficas.

El ministro de Hacienda manifiesta que la enmienda no encaja en este proyecto.

El ministro de Obras Públicas declara que las Confederaciones Hidrográficas tienen carácter especial, y la mejor garantía de la buena inversión de los fondos es la intervención de los usuarios. Anuncia la presentación de un proyecto dando fuerza de ley a ciertos aspectos de las Confederaciones Hidrográficas, que constituirían una obra magna del conde de Guadalquivir. Añade que el porcentaje de gastos de personal es menor que en otros organismos.

El señor Guerra del Río retira la enmienda.

Son aprobados los artículos primero y segundo.

Al tercero se retiran varios votos particulares y se acepta parte de otro del señor Vidal y Guardiola.

El señor Lara defiende una enmienda para que no se invaliden los nombramientos de los empleados ingresados por oposición o concurso.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto tiende a cortar ciertas anomalías.

Se acepta parte de la enmienda.

El señor Comín apoya otra en el sentido de que al aprobarse el proyecto sean convocadas las oposiciones que quedaron suspendidas.

El ministro de Hacienda manifiesta que primero habrá que reorganizar las plantillas, porque, de lo contrario, se dará el caso de que los funcionarios que aprueben en las oposiciones tarden ocho o diez años en colocarse.

La enmienda es rechazada.

El señor Amado defiende un voto particular pidiendo que no se celebren oposiciones hasta que se haga la reorganización y se fijen definitivamente las plantillas. También solicita que la reorganización se haga extensiva a los monopolios.

Se acepta la primera parte del voto. Queda aprobado el artículo tercero.

A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

Psicología médica

Tipos somáticos más generalizados

Por AURELIO PEREZ MARTIN

Se entiende hoy por temperamento la manera particular de reaccionar de los individuos a los agentes exteriores o a los del propio organismo. Es su expresión dinámica, frente a la característica estática o morfológica del tipo somático con su constitución especial.

Este concepto funcional es bastante preciso y es el que ha servido siempre para dividir y ordenar, en esta intrincada disciplina médica, el estudio de los organismos, singularmente el hombre, en sus aspectos más característicos, como el anatómico y el fisiológico, aunque estén tan íntimamente unidos el órgano y la función, que no se pueda hablar del uno aisladamente, sin que necesariamente haya de hacerse referencia de la otra, según ocurre también, por la misma razón, entre constitución y temperamento. Y que, si bien es verdad, que en el fondo hay cuestiones esencialmente indivisibles, el hombre, menos por afán sistemático, que por necesidad imperiosa, no tiene más remedio que hacerlo, para que esas aportaciones científicas, fruto de observación y de experiencia, no resulten confusas e infructuosas y se faciliten sus medios de enseñanza, para que no surja un maremagnum o una torre de Babel y nos podamos entender.

Problema éste de los temperamentos tan debatido, que ha sido objeto en todos los tiempos y por todos los tratadistas de inagotables controversias, que a pesar de tantas alambicaciones no ha llegado a ponerse nunca en claro y que ha dado origen a un sin fin de ambigüedades, impresiones, involuciones y mixturas en cuanto se refiere a su contenido y a los elementos precisos, que le han de pertenecer legítimamente.

Mas, antes de entrar de lleno en el estudio moderno del tema, nos parece, a más de oportuno, imprescindible, hacer una breve reseña histórica de las vicisitudes que ha corrido en su evolución hasta el presente, para no dar un salto en el vacío, recoger la buena o aprovechable que nos legaran nuestros antepasados, rendirles tributo de respeto y admiración y adaptarnos paulatinamente al nuevo ambiente.

Los naturalistas y filósofos de la antigüedad hacían entrar en la constitución de todos los cuerpos, como principios inmediatos fundamentales, los cuatro elementos representados por el aire, agua, fuego y tierra. Por aquel entonces estaba en boga en la medicina la teoría de los cuatro humores, como elementos

esenciales del organismo, que eran: sangre, flema, bils y atrabiliis.

Como era natural, no tardaron en llevar esas ideas erróneas de la teoría de los cuatro humores a la medicina y relacionar sus cuatro elementos con los cuatro humores, haciendo así su aparición la teoría humoral de los temperamentos, entendiendo por éstos la característica equivocada de aquéllos. Unos y otros fueron relacionados con los cuatro climas: cálido, frío, seco y húmedo, con las cuatro estaciones del año y con las cuatro edades de la vida.

Según Galeno, de la combinación proporcional de esos cuatro elementos, resultaba un temperamento perfecto, templado, normal y equilibrado, más imaginario que real por su rareza.

Y de su desequilibrio se formarían temperamentos distintos pseudonormales, según el predominio de cada uno de ellos, resultando al mismo tiempo otros mixtos de la combinación de éstos.

Así, admitió cuatro simples, que eran: cálido, frío, seco y húmedo, y cuatro compuestos: cálido y húmedo o sanguíneo, cálido y seco o bilioso, frío y seco o atrabiliario o melancólico y frío y húmedo o flemático. Ya se comprenderá que, según estas ideas, las oscilaciones de las escalas termométrica e higrométrica del organismo, podían marcar un sin fin de temperamentos.

Nada diremos de la ensalada que prepararon los yatroquímicos, substituyendo los cuatro humores indicados, por sus cuatro elementos: sal, azufre, mercurio y tierra.

Después de tantos siglos de prevalencia humoral, desde la época posthipocrática, siglo IV antes de J. C., llegamos a los tiempos modernos, siglo XVIII en que decae la teoría de los humores, se proscriben sus exageraciones y comienzan a entrar en juego las partes sólidas del organismo. Zimmermann introduce la idea de irritabilidad de los nervios y de predominio del músculo, dando lugar a la siguiente clasificación: Nervioso, muscular, sanguíneo, bilioso y linfático.

Gracias a los progresos hechos por los más eminentes anatómicos de la época, se establece definitivamente la teoría solidista, haciendo entrar como elementos genuinos del temperamento los órganos o aparatos considerándole como el predominio absoluto o relativo de un sistema sobre los demás.

(Continuará).

Ateneo Popular

I CERTAMEN DEL TRABAJO

Cuando lleguen estas líneas a nuestros lectores ya estará totalmente integrada la Comisión del Certamen y compuesta de representantes del señor gobernador civil, Excmo. Ayuntamiento, Excelentísima Diputación y Ateneo Popular.

Llegan constantemente adhesiones a esta gran manifestación cultural y últimamente se ha recibido la simpática cooperación de los señores maestros de Briviesca y Pradoluengo—a los que se unirán seguramente los de otros partidos judiciales—aparte de un gran número de artesanos y artistas de Burgos y provincia, cuyas obras interesantísimas figurarán en el Certamen.

Como ya está indicado, tendrá lugar en la Escuela graduada de San Pablo, local galantemente cedido por los profesores de la Escuela Normal del Magisterio, adecuado a este aspecto en la mejor medida.

Continuaremos teniendo al corriente a nuestros lectores de todos los detalles del Certamen del Trabajo.

EXCURSION AL MAR

Han comenzado ya las inscripciones para esta gran excursión a Laredo. El plazo para tomar parte en ella se cerrará definitivamente el viernes, 2 de Agosto.

DE CAZA

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, pone en conocimiento de sus asociados y de los aficionados en general, que la comunican particularmente los diputados don Ramón de la Cuesta (presidente de la misma), y don Aurelio Gómez, que ayer fué aprobado por las Cortes el proyecto del actual ministro de Agricultura referente a aperturas y cierres de la veda, así como una enmienda que autoriza a los Comités provinciales de Pesca y Caza para adelantar hasta un mes la caza de las aves de paso.

En cuanto tengamos el texto oficial, daremos detalles concretos y definitivos.

Una protesta

Hemos recibido unas cuartillas de «Los taxistas» en las que protestan de que se pretenda reducir el número de taxis en la parada de la calle de Vitoria, y manifiestan que por favorecer a algunos se va a causar un perjuicio económico a un buen número de modestos industriales, sin beneficio alguno para el público, que no ha pedido semejante cosa.

Regulación de la producción de la remolacha

Y del comercio y circulación del trigo

El ministro de Agricultura ha manifestado a los periodistas que al máximo Consejo de ministros llevará un proyecto de ley regulando la producción de la remolacha en su aspecto totalitario y por zonas, a fin de llegar a una situación permanente de normalidad en el mercado y armonizar los intereses del productor y el fabricante.

También pienso llevar—agregó—otro proyecto de ley para regular de manera definitiva el comercio y circulación del trigo, constituyendo para ello un consorcio, que será el encargado de establecer una ordenación completa en lo que se refiere a este cereal.

No he recibido noticias—dijo—sobre el resultado de los concursos que se celebraron en las provincias trigueras. Oficiosamente me consta que casi en su totalidad se han presentado varios pliegos para la adjudicación de compras de trigo.

Estampas de cine

“El cura de aldea”

He aquí unas notas de Francisco Camacho, el animador español encargado por Cifesa de llevar a la pantalla sonora “El cura de aldea”.

Hombre metido más de media vida en las “cosas” de la cinematografía, para él no tiene secretos el “set”, el laboratorio, los ángulos luminosos, las cámaras tomavistas y los planos a plena naturaleza llenos de luz solar. Este director que conoce los mejores estudios extranjeros y de cuyas aptitudes es una muestra su gran film “Zalacain el aventurero” de Pio Baroja, pone siempre la máxima atención en sus realizaciones y se destaca su trabajo por una característica singular, cual es la de no realizar nada si no lo tiene bien estudiado, madurado y controlado. Por esto haberle encargado de preparar para Cifesa la filmación de “El cura de aldea”, del conocido escritor valenciano Pérez Escrich, es un acierto y un placer para los que conociendo esta obra de gran sentido humano y popular, gustan de lo artístico sin perjuicio para el interés cinematográfico que incuestionablemente conseguirá.

Cincuenta mil pesetas para erigir una estatua en Burgos al Cid Campeador

En la sesión de las Cortes del 12 del corriente y autorizada por la Comisión de presupuestos, se leyó la siguiente proposición de ley:

“Los diputados que suscriben piden al Congreso que acepte la siguiente proposición de ley, que ya fué presentada y tomada en consideración en las Cortes de 1920, no recayendo definitiva resolución por disolverse aquellas Cortes.

Artículo único. El Estado contribuirá con la cantidad de 50.000 pesetas para la erección de la estatua que en el solar de la casa en que nació el Cid Campeador, Rodrigo Díaz de Vivar, se erija para enaltecer y perpetuar la memoria de tan glorioso español en su ciudad natal, en Burgos.

Palacio del Congreso, 26 de Marzo de 1935.—José Martínez de Velasco.—José María Albiñana.—Fernando Suarez de Tangil.—Santiago Fuentes Pila.—Joaquín Manglano.—Javier Ramírez.—Joaquín Pérez Madrigal.—José Luis Zamanillo.—Antonio Goicoechea.—Ramón Alvarez Valdés.—Francisco Cambó.—Antonio Royo Villanova.—Ramón de Carranza.—Siguen las firmas hasta 55.”

No encontrándose en el salón el señor Martínez de Velasco, el presidente ruega a la Cámara se sirva tomar en consideración la proposición.

Hecha la pregunta por el señor secretario, quedó tomada en consideración, anunciándose que pasaría a la Comisión de presupuestos para su dictamen.

Rafael Gil-Marcos

El notable galán de la escena española, a petición de numeroso público, dará una audición de poesías escogidas de los mejores autores el próximo domingo, día 21, a las dos y media de la tarde, en la sección de sobremesa de Radio Castilla.

Última que el señor Gil-Marcos no pudiera dar un recital en uno de nuestros teatros para que el público burgalés tuviera ocasión de aplaudirle y él añadir un triunfo más a su carrera artística.

Los padres, agradecidos

En nombre de todos ellos expreso nuestra más profunda gratitud al maestro de nuestros hijos, don Vicente Ruiz Elena, por el trabajo constante y las muchas molestias y sacrificios que por ellos viene realizando.

El año pasado consiguió educarlos e instruirlos hasta el extremo que al finalizar el curso parecían otros niños. Entonces, con la idea de ahorro que les incutió, pudo reunir lo suficiente para llevarlos a Santander, Santillana, Cuevas de Altamira y Torrelavega.

En este curso su labor ha sido más intensa y eficaz. El lunes, último día de clase, realizó una excursión a Bilbao, donde han permanecido dos días, visitando Alfios Hornos, Constructora Navaj y diversas fábricas, entre ellas, la de galletas Artiach, donde fueron obsequiados con paquetes de ricas pastas. El señor alcalde de Bilbao, después de enseñarles el solar donde el edificio, costeó la subida por el funicular a Archeda; disfrutaron una tarde de playa y nos dan detalles de todo lo más interesante de Bilbao. Al regreso se detuvieron en Vitoria, admirando la Florida y sus calles rectas y limpias.

¿Cómo ha hecho este viaje del que tan alegres regresaron los niños? Con el ahorro de sus alumnos, incorporando a unos compañeros de Huelgas con su entusiasta maestro don Pedro Aizmarz y pidiendo para nuestros hijos por una y otra parte.

La Colonia Burgalesa, allí residente, conoce ya del proyecto del señor Ruiz Elena, se ofreció para proporcionar albergue a los pequeños, obsequiándoles el segundo día con una sabrosísima comida, en la que disfrutaron lo indecible.

Reseñado de un modo poco perfecto, pero con el mejor deseo la jornada realizada, nos queda enviar las más sinceras gracias en primer lugar al señor Ruiz Elena, a la Colonia Burgalesa, a las autoridades de Bilbao y a cuantas personas han contribuido a que la excursión haya sido un hecho.

MANSO

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

Edición de las ocho de la noche

BIBLIOGRAFIA

El señor de La Ferté

Se trata de una interesante novela del conocido escritor Pierre Benoit, de la Academia Francesa correctamente traducida al castellano por Boris Bureba. Es uno de los libros lanzados a la publicidad últimamente por la Sociedad General Española de Librería.

En él se describe de manera admirable y con un estilo que la trama novelesca hace de lo más ameno, las operaciones guerreras que algunos destacamentos franceses sostuvieron en el Africa ecuatorial para apoderarse de Camerín alemán.

Las fatigas, los mil obstáculos que la selva tropical opone al paso del hombre, la lucha con el clima inhospitalario, con las anzales y con las personas interesadas al factor tanto como las más famosas aventuras legendarias, a pesar de tener un fondo real y no haber cambiado apenas más que los nombres de las personas que en ellas intervinieron.

Lo mismo los que se dedican a la carrera de las armas que los ajenos a ella encontrarán en este libro enseñanzas y amenidad.

LA BUENA TIERRA. por Pearl S. Buck.—Publicada en la Colección «¿Y ahora qué?» Un volumen de más de 300 páginas, encuadernado en cartón flexible, seis pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Novela china de una norteamericana que ha convivido desde niña con aquella raza asiática. Una creación plena de objetividad, de impersonalidad; una verdadera obra de arte, un fruto literario clásico, o sea, eterno. A su valor y psicológico propiamente chino, que un gran valor psicológico universal, pues aborda a través de lo ético, en lo genérico humano. Sin desentender los anecdoticos pormenores costumbres y climatológicos que han de formar el ambiente (entré estos últimos, los alferados y largos períodos de sequía e inundación de ciertas regiones, con el subsiguiente azote bíblico del hambre y los éxodos de las multitudes campesinas a urbes lejanas donde sus principales medios de vida son la mendicidad y el mordeo), el libro es, en esencia, el amplio ciclo descrito por el hacerse y deshacerse de la familia (el más firme fundamento social en todas las latitudes), según ésta se vincula a la tierra y se desarraiga de ella tras el espejismo de los gozos ciudadanos y del señorío. Entre el caso de la poderosa casa de Hwang y el otro de la del misero labrador Wang Lung, queda establecido el subconsciente ciclo simbólico, que indudablemente se cumplirá también en la propia familia de este último.

En realidad, el verdadero protagonista de la obra es la tierra, siempre presente el espíritu de Wang Lung, la «buena tierra», propia, sin cuyo disfrute mediante el personal trabajo o cultivo, no es posible una eficaz cohesión familiar, ni, por consiguiente, una sólida estructuración de la sociedad. Wang Lung y su mujer O-lan, atienen casi inconscientemente la atávica legaña de buena tierra, se dejan atraer por esta sirena redentora, y eso les salva, a ellos y a su descendencia, de la triste condición de parias, elevándolos a las cimas de la prosperidad y del poder social. Pero cuando ya Wang Lung, a fuerza de años, se inclina hacia el amoroso seno de su verdadera amada, la buena tierra, para dormir el último y más perdurable sueño, tiene el supremo dolor de ver que sus hijos se sienten fuertemente atraídos por las otras falaces sirenas de los gozos y satisfacciones ciudadanos, iniciándose así la desvinculación familiar de la tierra y la consiguiente decadencia del sólido patrimonio que él fundara sobre ella.

La estoica O-lan, símbolo admirable de la mujer popular china, puede ser considerada, sin vacilación, como una de las figuras más recias y mejor lodradas de la novelística mundial contemporánea, y bastaría por sí sola, para labrar una fama si la obra no fue-

ra, en su magnífico conjunto, una portentosa pintura realista del milenarismo chino, con un fondo humano universal, que la hace emocionalmente asequible a todos los pueblos del planeta.

Se ha traducido ya a la mayoría de las lenguas cultas con el mismo gran éxito en todas, por lo que es de esperar que en España ocurra lo mismo, máxime siendo debida la traducción a una artista del idioma como Elisabeth Mulder, la gran poeta y novelista.

LA NOVIA DE LA COSTA AZUL. por Concha Linares-Becerra.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Regina, la heroína de la reciente obra de Concha Linares-Becerra, que tan rápidamente ha consolidado su nombre entre los que más se destacan, es este género literario, es otra de aquellas adorables figuras de modernísima feminidad y refinado instinto, que en el mundo profesional asume cargos que hasta ahora sólo habían sido considerados dignos de masculinas aptitudes. Regina es redactora de un periódico muy a tono con la época, titulado «Reportajes», a las órdenes de un austero director, con el que está prometida, aunque reconoce que éste, más inclinado a su perro que a ninguna persona, no colma su ideal amoroso, que no se ciñe a un amor amistoso, a un amor interés, y menos a un matrimonio de conveniencia. Su mérito profesional, la eleva a un «carácter» más elevado. Regina va como detective privada a la Riviere, encargada de la delicada misión de un extraño millonario de película, infiltrándose en una opulenta familia cubana con el blanco delantal de camarera.

El lunático millonario ha cambiado la ruta de su destino. Y el director, que sólo sueña con el auge del periódico, y manda la novia a la Costa Azul, no sabe a lo que se expone. Porque ésta es bella, además, y tiene el pelo como las mujeres del Tiziano, asiste a los bailes de Carnaval de Niza, un «bandido» se le declara a una celosa mestiza le dispara su propia «browning».

Los vatánicos de una gitana, cuando ella era una gacelera, del «Reportajes», tienen su sensacional realización. Regina es la novia de la Costa Azul, con un amor... ciento por ciento.

FRANCISQUITA DE ASIS, por Sarah Lorenzana.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Esta es la historia de una linda muchacha que lo sacrificó todo, gloria, fortuna, amor, incluso la vida, por la felicidad de los suyos y el bien del mundo; una de esas almas angelicales que pasan, ray!, demasiado tarde en la vida, para ennoblecera y servir de cristiano ejemplo a todos.

El ambiente de la novela es madrileño, y está magníficamente reflejado, tanto el de las altas esferas como el de las bajas o populares, hasta el punto de haber momentos en que creemos asistir a la representación de uno de esos deliciosos melodramas asajetados de Arriches, tal es el gráceo y la movilidad de escenas y tipos, lo bien urdido de la trama y la sabia mezcla de los tonos, el claroscuro.

De todo ello, resulta «Francisquita de Asis», una obra amenisima y que conmemora hondamente al numeroso público con que cuenta siempre esta popular modalidad del género novelesco.

UN RELOJ
práctico y de gusto, en fódas clases y precios
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

350 plazas para ingreso en la escala técnica de policía

Sueldo de 3.750 pesetas e indemnizaciones de 500.—Edad, de 21 a 35 años.—No se exige título.—Exámenes, últimos de Octubre.

CURSILLOS ESPECIALES PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO, 47 plazas obtenidas, últimos celebrados.—GRADO PROFESIONAL, 27 plazas en la última convocatoria correspondieron a este CENTRO.—BACHILLER.—COMERCIO.—FACULTAD DE CIENCIAS Y ACADEMIAS MILITARES.—OPOSICIONES, ETCETERA, ETC.

MAGNIFICO INTERNADO DESDE CUATRO PESETAS

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón - Teléfono 1589 - Burgos

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Cursillo especial de ingreso en el Magisterio Nacional Primario

Documentación necesaria para solicitar:

- A) Maestros en ejercicio que hayan prestado, a la fecha de la convocatoria, un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución.
- 1.º Instancia dirigida al jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, reintegrada con póliga del Estado de 1,50 pesetas y sello de la Protección de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas.
- 2.º Hoja de servicios certificada.
- B) Maestros con un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución a la fecha de la convocatoria.
- 1.º Instancia como los del grupo A).
- 2.º Hoja de servicios certificada.
- 3.º Certificado de antecedentes penales.
- 4.º Certificado médico de no tener defecto físico o, de padecerlo, copia compulsada de la Orden de dispensa.
- C) Maestros que hayan cumplido los treinta y cinco años de edad y no excedan de cincuenta.
- 1.º Instancia como los de los grupos anteriores.
- 2.º Partida de nacimiento; legitimada los de Burgos y su provincia y legalizada los demás.
- 3.º Copia compulsada y reintegrada del título profesional o certificado original de haber hecho el depósito para su expedición.
- 4.º Certificado de antecedentes penales.
- 5.º Copia compulsada y reintegrada de la Orden de dispensa de defecto físico o certificado médico de que no lo padecen.

Si actualmente están ejerciendo, podrán sustituir los documentos segundo, tercero, cuarto y quinto por hoja de servicios certificada.

D) Maestros que tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursillos celebrados en 1928, 1931 y 1933.

- 1.º Instancia como los de los anteriores grupos.
- 2.º Certificado en que conste que aprobaron algún ejercicio de las oposiciones o cursillos de referencia.
- 3.º Certificado de antecedentes penales.
- 4.º Copia compulsada de la Orden de dispensa de defecto físico o certificado médico de que no lo padecen.

Si actualmente están ejerciendo, podrán sustituir los documentos tercero y cuarto por hoja de servicios certificada.

Observaciones.—Los solicitantes reserarán en sus instancias la cédula personal corriente.

Al efectuar el pago de los derechos establecidos, entregarán un sello móvil de 0,25 pesetas para reintegrar el correspondiente recibo.

ASOCIACION DE MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS BURGALÉSES

Convocatoria

El comité directivo, ante estos momentos trabajos de la misma y de un gran interés para todos.

No olvidar la puntual asistencia de todos, por ser de suma necesidad. Salud.

El presidente, Audelino Alvaro Maté.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce Homo de la parroquia de San Lesmes

Suma anterior, 1.322,50 pesetas.

Don Francisco Rilova, 5; don Martín Ayala, 10; don Gabriel Sala, 5; don Emiliano Domingo, 2; don María del Carmen Galarreta, 2,50; don Teodoro Berrueto, 2; don Máximo Nebreda, 5; don Victoriano Améburu, 1; don Julio Montes, 1; don Alfonso Vadillo, 10; don Juan Cardero, 1; don Hipólito Arribas y familia, 100; don Dolores Maté, 2; don Eusebio López, 1; don Manuel Manzano, 1; don Petra Córdoba, 5; don Lorenzo Izquierdo, 1; don Francisco Negro, 1; don Federico Sáiz, 2; don Raimundo Castellanos, 1.

Total, 1.481,50.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura económico de la Parroquia y en la Administración de este Periódico.

Reparto de la suscripción nacional en el sexto Grupo Divisionario de Intendencia

El domingo, 21 del actual, a las doce horas, se verificará en el Cuartel que ocupan estas tropas, el acto de distribuir la cantidad que ha correspondido a los soldados que intervinieron en la represión del último movimiento.

Se ruega a los soldados ya licenciados y que residen en esta provincia, acudan a este cuartel al acto de referencia.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Lerma

En un accidente automovilista resulta gravemente herido un arquitecto francés

El día 16 del actual, a las diez de la mañana, en el kilómetro 196 de la carretera de Madrid-Francia, a seis kilómetros de Lerma, un automóvil marca Oligsmoville, de 20 caballos, matrícula 674-MAS, procedente de Casablanca (Marruecos francés) al llegar a la curva en que comienza una pronunciadísima pendiente llamada «El Risco», sin duda al ver el conductor la pendiente frenó y debido a la excesiva velocidad que llevaba dió tres vueltas de costado, yendo a estrellarse contra la cuneta del lado opuesto, que como todo aquel terreno es de piedra, quedando debajo aprisionados los ocupantes.

Próximo al lugar del suceso trabajaban Antonio García, capataz y el caminero Pedro Arnáiz, que presenciaron el fecho y acudieron inmediatamente solicitando en auxilio de las víctimas.

Le conducía su dueño René Arrixe, subido francés de 52 años, arquitecto, residente en Casablanca, quien resultó con herida en la región occipital con probable fractura de la base del cráneo, fractura de la sexta y séptima costillas del lado izquierdo y diversas erosiones, siendo caificado su estado de muy grave.

Le acompañaban su esposa, que resultó con la fractura de la clavícula derecha; sus dos hijas y una niña que resultaron ileños.

Se dirigió a Burgos desde donde continuará su viaje a Francia.

En un coche que pasó por el lugar del suceso fueron traídos a Lerma, ingresando el señor Arrixe en el hospital de esta villa, donde fué asistido por el preñse señor Zabaco y el médico titular de aquel centro benéfico señor Calvo, auxiliados muy eficazmente por el practicante señor Arroyo.

El herido parece ser que va mejorando.

Horrorosa tormenta

El día 11 del actual, sobre las cinco de la tarde, descargó en los pueblos de Cubo, Busto, Cascajares, Miraveche, Silanes, Villanueva de Teba, Santa María Riarredonda, Valluercanes, Vallarta, Zuñeda, Grisaleña y Quintanilla San García, una tormenta de agua y piedra que destruyó las cosechas de todas clases.

Fuimos testigos presenciales de ello y podemos asegurar que algunas piedras eran como huevos de gallina.

A juicio de los lectores queda la consideración del efecto producido entre estos vecindarios, máxime si se tiene en cuenta, que son pueblos exclusivamente agrícolas, carecen de montes y como el terreno está labrado, hay poca ganadería.

Creyése en principio que los daños eran muy grandes, pero esto se ha visto mejor cuando han transcurrido unos días después de la tormenta. Todos los frutos del campo, trigo, cebada, habas, alholvas, etc., que estaban bastante verdes y por tanto sin granar, se han secado rápidamente y los agricultores cada vez están más abatidos.

Es triste oírles decir a varios que no tendrán trigo para sembrar, porque lo poco, muy poco que cosechen, estará muy menguado, y siendo así, cómo han de atender durante el año al mantenimiento de su familia y a las demás necesidades que ésta impone?

Por iniciativa de las autoridades de alguno de estos pueblos, el día 14 del actual, representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos afectados, celebraron una reunión en el Ayuntamiento de Cubo de Bureba y el 15 fueron Comisiones a Burgos para interesar se les concedan medios con que remediar en parte esta desgracia.

Cuando en todas partes se trabaja para remediar el paro obrero y a ello se presta la atención que merece, esperamos se atenderá también en parte a remediar las necesidades de estos vecinos, que durante más de un año trabajaron para verse privados del producto de su trabajo.

Otro accidente automovilista

Sobre este accidente ya publicó el DIARIO algunas noticias, pero vamos a dar más detalles por mi recogidos en el lugar del suceso, en el cual nos encontramos por correspondencia a nuestro término judicial.

El mismo día 16, a las seis de la mañana en la misma carretera, en el kilómetro 186 próximo a Lerma, 10 kilómetros, y no a Aranda, se hallaba parado junto a la cuneta del lado derecho en dirección a Madrid para reparar una avería el camión matrícula S.S. 9.409 Dage Brothers, con cargamento de huevos, el cual era conducido por Francisco Almondo a quien acompañaba Justo Urriaga.

En aquel momento, venía en la misma dirección un coche turismo, marca Ford, matrícula S. S. 8.369, conducido por su dueño, don Emilio J. Villalba, abogado, domiciliado en Madrid, Carrera San Jerónimo 9, al que acompañaba el joven Benito Adán, cuyo vehículo fue a estrellarse contra el camión, que estaba parado, quedando materialmente empujado, lo cual sólo explica que el conductor iba dormido o poco atento.

En este suceso, equivocadamente, intervino en los primeros momentos el Juzgado de Aranda, el cual hubo de retirarse al ver que aquel lugar no correspondía a su demarcación, y por el mismo error, fueron llevados los heridos a aquella villa que distaba mucho más que Lerma. Luego los heridos marcharon a Burgos, por lo que el Juzgado instructor no pudo tomar declaración a dichos señores.

ALCALDIA DE ROA

El Ayuntamiento de Roa tiene acordado celebrar como en años anteriores y en el mes de Agosto próximo, con motivo de la festividad de su patrón San Roque los festejos siguientes:

Se darán dos corridas de novillos toros, a base de seis cada una, en los días 15 y 16 de dicho mes de Agosto y una charlotada el día 18 del mismo mes.

Para tal objeto, el Ayuntamiento dará una plaza construida de madera y de las llamadas portátiles, capaz para 3.200 localidades o entradas, la cual se sacará a subasta la explotación de la misma mediante el tipo mínimo de 1.500 pesetas, que servirá de base para tomar parte en la indicada subasta, que será por pujas a la llana, celebrándose ésta el día 21 de los corrientes, en el salón de sesiones, bajo la presidencia del señor alcalde y concejales del Ayuntamiento, durante el tiempo de una hora, o sea, de once a doce de la mañana, adjudicándose al postor que más cantidad ofrezca.

Al que se le adjudique la explotación de dicha plaza, tendrá la obligación de dar dos corridas de novillos toros la charlotada, pagar los toreros y demás gastos que se originen con motivo de dichas fiestas.

Las demás condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Roa 15 de Julio de 1935.—El alcalde, Zoilo Antón.

Concentrados a León

Ayer marcharon a la provincia de León, concentrados para relevar a otros, treinta y nueve miembros de la guardia civil, a cuyo mando va el pundoneroso oficial, jefe de esta línea,

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿QUIERE USTED SER PROPIETARIO?
¿LE AGRADARÍA UN FLAMANTE AUTOMOVIL?
¿DESEA USTED VISITAR PARIS Y ROMA POR 115 PESETAS?

Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España.

Otorga 966 premios en sus tres series.

Se admiten agentes vendedores, con buena comisión, en Madrid y provincias

Dirigirse a San Marcos, 43, bajo - Mutualidad de Funcionarios locales

Las excursiones en verano son doblemente deliciosas

en un **PEUGEOT**

Por su comodidad
Por su seguridad
Por su economía

Tenemos modelos desde **7.700 pesetas**

Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antovenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
Teléfono 1969

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

Santander es Castilla

Las playas son las tuyas.

Allí encontrarás cariñosas atenciones, tranquilidad, comodidad y vida barata todo el verano.

Crónica judicial

Por resistencia a la autoridad

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Ubaldo Ayuso Urota, se ha dictado sentencia por la Sala de vacaciones, de esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de resistencia a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, multa de 250 pesetas y al pago de las costas procesales.



VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1913

Depositarlo exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

El Sr. Portela, reservado

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial en la Presidencia, que había comenzado a las diez y media. Los periodistas preguntaron al señor Portela Valladares si podía ofrecerles una referencia de las deliberaciones que se refieren al plan parlamentario, puesto que él era el encargado de ponerse al habla con los jefes de la oposición. Contestó que suscribía íntegramente la referencia del ministro de Comunicaciones y que nada diría aparte de lo que éste manifestase.

Lo tratado, según el Sr. Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal: Entre las cosas interesantes que hemos examinado figura un proyecto de decreto del ministro de Justicia restableciendo los preceptos de la ley orgánica del poder judicial. Se trata de un proyecto muy extenso que explicó el señor Casanueva. También el ministro de Justicia ha tratado de la manera de indemnizar a las víctimas del error judicial de Osa de la Vega.

Se trata, como ustedes saben, de un pleito muy antiguo y hemos estudiado detenidamente el pro y el contra, o sea entregar un capital o una pensión. Se ha acordado esto último y se formalizará en las Cortes un proyecto de ley que leerá en las Cortes el ministro cuando lo autorice el presidente de la República. De otra cuestión muy interesante hemos tratado. Se trata del proyecto de ley de bases creando el consorcio regulador del mercado nacional de trigos.

Como esta cuestión tiene relación con Hacienda, ha intervenido el señor Chapaprieta y se llegó a una solución para ser leído hoy o mañana en las Cortes. A continuación nos hemos ocupado del decreto de amparo a la exportación de aceite de oliva.

La propuesta es de la Oficina del Aceite y tiene por objeto garantizar con una marca nacional el aceite puro de oliva para evitar la mixtificación.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una consulta que le han elevado las autoridades militares de Cataluña, acerca de a quién corresponde el mando y autorizaciones para reuniones desde que el Estado ha recobrado para sí lo que afecta al orden público.

Se acordó resolver que este régimen corresponde a las personas que en cada momento tengan en su mano el orden público, es decir, a la delegación del Poder Central en Cataluña y en estado de guerra a las autoridades militares.

También el Consejo ha entrado a examinar la cuestión internacional en lo que se refiere al orden político y el orden comercial.

Por último se habló del plan parlamentario. Se acordó conceder un voto de confianza a los señores Lerroux y Portela Valladares para que esta tarde conferencien con el señor Alba y lleguen a una solución definitiva, y no ha habido nada más.

—¿Se han ocupado ustedes de la reaparición de los periódicos suspendidos? —De eso no hemos hablado una palabra.

Nota oficial

GUERRA.— Confirmando en su empleo por méritos de guerra a los comandantes que figuran en el decreto, consecuentes con lo dispuesto en la ley de 8 de Junio último.

Autorizando la adquisición de fusiles ametralladoras por un presupuesto de 6.840.000 pesetas.

Reglamento de la cuarta sección del cuerpo auxiliar subalterno del Ejército (taquimecanógrafas).

Concediendo al teniente de infantería don Eusebio Pinilla la medalla de sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido por los revolucionarios en Octubre en Asturias.

Disponiendo que a los militares, marinos en activo servicio se les considere con los mismos beneficios que a los funcionarios civiles les concede la disposición de 9 de Julio de 1932.

Autorizando a la Junta de socorros e indemnizaciones de Asturias para destinar determinada cantidad a la reconstrucción de edificios de Guerra.

AGRICULTURA.— Proyecto de ley de bases creando el consorcio regulador del mercado nacional de trigo.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley

Se restablecen los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial.—Los ministros han aprobado un proyecto de ley de bases creando el consorcio regulador del mercado nacional de trigos.—Serán indemnizados los condenados por el error judicial de Osa de la Vega.—Van a ser adquiridos fusiles ametralladoras por un importe de 6.840.000 pesetas

restringiendo la producción de harina y la fabricación de azúcar. **JUSTICIA.**— Decreto aprobando el arancel judicial referente a los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales. Otro sobre organización judicial y restablecimiento del precepto de la ley orgánica. Proyecto de ley concediendo indemnización a los condenados injustamente por el crimen de Osa de la Vega. **INDUSTRIA.**— Creando la Junta de protección al carbón vegetal. Dictando normas para el amparo del aceite de oliva. **OBRAS PUBLICAS.**— Expedientes de ejecución de varias obras.

provincias quedaban exceptuadas, mejoraría la situación; pero no se llegó a un acuerdo. El señor Portela Valladares, exponiendo mañana al Gobierno, la situación y el Consejo tomará acuerdos. También se habló de la ley electoral. En este aspecto, los criterios son mucho más conciliatorios, estando ya el plan en las Cortes. El señor Maura, expuso ante los reunidos, la idea de llegar a una fórmula, que pudiera consistir en modificar la ley electoral actual, suprimiendo la segunda vuelta y el «quorum».

El señor Portela Valladares, concretará esta idea, para someterla a las minorías. Terminó el señor Alba diciendo que no era cierta la información periodística publicada hoy, asegurando que él boicoteaba la discusión de la Reforma agraria.

—Yo, añadido, como diputado castellano, estoy interesado en el asunto y a disposición del Gobierno y de la Cámara. Lo que sucede es que mi posición debe ser neutral, dado el cargo que represento. Así es que el sábado irá el asunto del señor Azaña, y el martes continuará la labor parlamentaria hasta ver lo que sucede. Un periodista le preguntó si el sábado se efectuarían las votaciones de «quorum» anunciadas. El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

El señor Alba contestó afirmativamente, alegando que los tradicionalistas y los de Renovación Española, habían solicitado dicha votación extraordinaria, para la ley de restricciones. Se aprovechará esta votación para aprobar también la ley de Bonos ferroviarios.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos
Para desempeñar el cargo de juez eventual de causas, en comisión, se anuncia para cubrir una plaza de comandante de Infantería y dos oficiales de Caballería, un oficial de Caballería o Artillería, en Burgos; un comandante de Infantería y dos oficiales de Caballería o Artillería, en San Sebastián; un comandante de Infantería y un oficial de Caballería o Artillería en Logroño, y un comandante de Infantería y un oficial de Caballería o Artillería en Pamplona.

Destinos
Se concede el pase a disponible voluntario, con residencia en Salamanca, al teniente de Intendencia, don Angel Villa Pechuán, de la Intendencia de la sexta división.

PROVINCIAS
Concentración de fuerzas
HUELVA.— El gobernador ha manifestado que debiendo celebrarse mañana en Daroché la elección de un síndico agrícola, los ánimos se hallan muy excitados, por lo que ha ordenado la concentración de fuerzas.

El diputado señor Tirado le ha pedido que termine la colocación de obreros portugueses mientras existan españoles parados. Así lo prometió el gobernador.

Detenciones
OVIEDO.— En Arnan ha sido detenido David González Fernández, a quien se buscaba desde Octubre por haber participado en los sucesos revolucionarios. Avelino Suárez se ha presentado voluntariamente a las autoridades, relatando como se llevó a efecto la quema de una guardia.

Política separatista
BARCELONA.— En el bar Casa Parex se celebraba un homenaje a Apeles Mestre. Cuando José Moreda recitaba una poesía de aquel titulado "Glorias de Cataluña", fué detenido por un oficial del Ejército por ofender a España. Además ha denunciado a las autoridades que en dicho bar se hace política separatista.

Hallazgo de dinero
GIJON.— En un registro practicado por la policía en el automóvil en que pretendían salir de Asturias tres revolucionarios fugados de la cárcel se ha encontrado en el motor una cajita conteniendo 3.000 pesetas.

El señor Lerroux, hablará en Pontevedra
PONTEVEDRA.— Es cosa decidida que el día 4 de Agosto próximo, venga

sajos que en honor del señor Lerroux se fian de celebrar.

Ochenta pequeños arrendatarios desahuciados

CORDOBA.— El gobernador ha recibido hoy al alcalde y una comisión de vecinos del pueblo La Victoria, para ponerle en antecedentes sobre el conflicto creado en dicho pueblo por el desahucio de ochenta pequeños arrendatarios.

El conflicto es de gran importancia, por quedar el pueblo casi en su totalidad en paro. El gobernador les prometió realizar las oportunas gestiones para evitar el conflicto.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artrismo
Grande - GRILLE - Higado

Ultima hora

Lo que será el consorcio de trigos

Al ministro de Agricultura, se le pidieron, en los pasillos de la Cámara, detalles de lo que ha de ser el Consorcio regulador del trigo.

Tendrá — contestó — representación este organismo de las Asociaciones y Sindicatos de carácter nacional, de las regiones trigueras, Banco de España, banca privada y fabricantes de harinas.

La finalidad de este consorcio, es el establecimiento del mercado regulador y proponer al Gobierno los precios que han de regir por cada año agrícola, según la época.

Los medios con que contará este organismo para su desenvolvimiento, son: una peseta por quintal métrico de trigo; el sobrante de lo que se recate por tal concepto cuando se liquide la operación de venta de trigo por el Estado; la comisión que pueda obtener por la importación de trigos y harinas y por su distribución, gozando de los beneficios de la ley especial contra el paro, para el establecimiento de una red peninsular de sijos.

Aprobada esta ley, se nombrará un comité provisional, para la redacción del reglamento y después se constituirá un Consejo de administración y un comité ejecutivo que una vez nombrado, comenzará a regir el mercado triguero, y se harán las declaraciones necesarias para que entre los compradores y vendedores, pueda concertarse el precio siempre dentro de las tarifas aprobadas por el ministerio.

No podrá comenzar a actuar este Consorcio, hasta tanto que el Estado no haya vendido el trigo que actualmente se está retirando.

He de manifestar — agregó el ministro — que tengo una gran satisfacción por haber recibido noticias de diversas provincias, de que la idea del consorcio ha sido muy bien acogida, hasta el extremo de haberse presentado varios pliegos solicitando la adjudicación.

También se aprobó en el Consejo un proyecto de ley regulando la producción de la remolacha y su transformación. La base de precio y cupo la determinará la Comisión arbitral.

La Vuelta a Francia en bicicleta
MONTPELLIER.— También la etapa de hoy de la Vuelta a Francia constaba de dos partes, la primera Montpellier-Narbona, 103 kilómetros, que fué ganada por Le Greve, que hizo el recorrido en 3 h. 35 m. 12 s. y la segunda, Narbona-Perpiñán, 63 kilómetros, contra el reloj. Se dió la salida de los corredores con una diferencia de dos minutos y se clasificó primero Archambaud.

El proyecto de ley electoral
El presidente de la Comisión de Presidencia, nos ha manifestado que en la reunión celebrada hoy se ha examinado el proyecto de ley electoral y que la ponencia del Gobierno ha sido respetada en casi su totalidad.

En el artículo primero del dictamen figurará que las circunscripciones que no elijan número superior a diez diputados, queden como hasta ahora y aquellos que sobrepasen habrá de dividirse forzosamente.

En la ponencia se decía que "podría dividirse" y en el dictamen se dice "habrá de dividirse".

Se hablaba en la ponencia de que habría un plazo de diez días para presentar las listas de candidatos y ahora se ha aclarado que sea de quince días antes de la fecha marcada de las elecciones.

También se ha determinado la fijación de incompatibilidad por acuerdo de la junta del censo que debe ser motivado. Se fijó que las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados se haga de la siguiente forma: en las que elijan dos, habrá uno y uno, en las de tres, dos y uno en las de cuatro, tres y uno.

La modificación de la ley de reforma agraria
Según nos ha manifestado el señor Rocha, es propósito definitivo del Gobierno la aprobación de la modificación de la reforma agraria antes de las vacaciones parlamentarias.

Respecto de la ley electoral, dijo que se iniciará su discusión, sin que esto quiera decir que se llegue a aprobar antes del verano.

Riña entre hermanos
En la calle de Antonio López se reunieron los hermanos José, Víctor y Pedro Arias para tratar de un asunto particular.

Surgió una disputa y Víctor agredió con un palo a Pedro quien a su vez, utilizando una navaja, hirió a aquél de gravedad en el vientre.

Un robo
En la calle de Zurbano, domicilio de Benito Alvarez, penetraron unos ladrones y se llevaron 42.000 pesetas.

Cidista arrollado por un auto
TUEL.— En el kilómetro 13 de la carretera de Caspe a Alcañiz un automóvil conducido por Ramón Pujol arrolló a un ciclista.

Recogido en el mismo vehículo se lo trajo a esta ciudad ingresando en la Casa de Socorro en gravísimo estado.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Si quiere saborear buena cerveza, exija
CERVEZA "DAMM"
Deposito: Confitería LASTRA

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 19		ANTERIOR	DIA 19
Interior	79 00	78 50	Banco de España	585 00	585 00
Exterior	94 75	94 61	Hipotecario	271 00	0 00
Amortizable 4%	89 25	00 00	Hispano Americano	177 00	00 00
— 5% antiguo	99 25	00 00	Español de Crédito	216 00	216 00
— 5% 1917	95 90	00 00	Central	89 00	00 00
— 1926	100 90	00 00	Río de la Plata	85 00	00 00
— 1927 con imp.	99 00	98 00	Ferrocarril del Norte	242 50	243 00
— 1927 libre	102 40	102 25	Idem Idem Obligaciones	59 19	00 00
Ferrovioario	102 25	101 75	Idem M. Z. A.	189 00	188 00
Cédulas hipotecarias 4%	93 00	93 50	Idem Idem Obligaciones	235 00	00 00
— 5%	100 60	100 25	1.ª hipoteca	243 75	00 00
— 6%	111 00	111 50	Allcantes, Obligaciones	40 50	00 00
Franco franceses	48 40	48 40	Azucareras preferentes	73 75	00 00
— suizos	240 12	240 12	Idem ordinarias	235 00	235 00
— belgas	124 00	124 00	Tabacaleras	84 00	00 00
Libras	36 80	36 30	Altos Hornos	40 00	00 00
Dólares	7 34	7 35	Duro Felguera	112 25	112 50
Liras	30 50	60 70	Telefónica Nacional		

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de pesetas
Capital desembolsado: 100 millones de pesetas
Reservas: 65 millones de pesetas

Servicio de cajas de alquiler
Este servicio es de una gran comodidad para los veraneantes para guardar durante su ausencia alhajas, monedas, títulos o documentos de valor etc., etc. Sin compromiso puede visitar nuestra instalación y estudiar las condiciones de arriendo por trimestre, semestre o año.

Otros servicios para los veraneantes
Cartas de crédito, créditos simples, gestión de cobros y pagos etc., etc., pudiendo ordenársenos por correspondencia.

Caja de Ahorros
Imposiciones y reintegros todos los días laborables.
Sucursal en Burgos - Apartado 49

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana se cumplen 714 años de la colocación de la primera piedra de nuestra incomparable Catedral.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Los soldados licenciados Jesús Fernández Merino y Angel Esteban Benitez, que sirvieron en el Batallón Cazadores de Africa, hoy San Fernando, se presentarán a la brevedad posible en las oficinas del Cuartel General de la Sexta División (segundo Negociado de E. M.), durante las horas de 10,30 a 13, para enterarles de un asunto que les interesa.

ANIS LAS CADENAS

A los 31 años de edad ha fallecido en esta capital, doña Cristina Santa María Andrés. A su desconsolado esposo don Jesús García Ahedo, maquinista de la imprenta de «El Monte Carmelo», hijos y demás apreciable familia, enviámos la expresión de nuestro sentido pésame.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

En la comisaría de policía ha denunciado Julio Cantero Arnáiz, con domicilio en la plaza del Duque de la Victoria 18, 5.º, que le han sustraído 200 pesetas en billetes y unos duros, sin que pueda precisar quien es el autor. La puerta la dejó abierta al salir de su casa.

CONAC

«Tres Perlas» Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En el comercio que en San Felices posee Roque Guerra Fernández, se cometió en la noche del 15 del actual un robo, consistente en 300 paquetes de tabaco de 0,70 pesetas, 8 de cigarrillos puros, 480 sellos de 0,30, 25 timbres móviles de 0,25, 12 corrientes de trazo, ocho piezas de seda, dos de sábanas, ocho docenas de medias, 30 docenas de carretes 400 metros de perla, una escopeta de dos cañones y unas 60 pesetas en metálico. La guardia civil de Cuñiscedo practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Realización de artículos de temporada

ALMACENES RUIZ

Liquida a precios tirados todos los artículos de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados. En plena temporada, ALMACENES RUIZ. vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano.

ALMACENES RUIZ

Plaza Mayor, 19

Notas de la Alcaldía

JUNTA LOCAL DE INFORMACIONES AGRICOLAS

Con el fin de dar el debido cumplimiento a la orden del ministerio de Agricultura de 25 de Junio próximo pasado, e instrucciones complementarias de 27 del mismo mes, se recuerda a todos los propietarios de fincas rústicas sitas en este término municipal, sus representantes, guardas o apoderados y a los colonos, en su caso, así como a los funcionarios que tengan a su cargo terrenos del Estado y a las Empresas de ferrocarriles, por cuantos terrenos sean de su propiedad, concesión o administración, la obligación de declarar ante esta Junta, antes del 15 de Agosto próximo, la relación de las hectáreas que en sus propiedades y fincas que exploten estén infectadas por existir aovación de langosta, indicando a su vez si están dispuestos a realizar por su cuenta los trabajos de extinción, por contar con medios para ello. La falta de cumplimiento de la indicada obligación será sancionada en la forma que previene la circular publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 11 de los corrientes. Burgos 19 de Julio de 1935.—El alcalde presidente, M. Santamaría.

En la oficina de la guardia municipal, y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños se halla depositada una cartera que contiene fotografías y otros objetos, encontrada en la vía pública por Segundo Maestro, y un collar, encontrado por Conchita Elizondo.

Por la Alcaldía han sido multados, con 10 pesetas cada uno, dos conductores de carros y otro de una camioneta, por depositar escombros en lugares distintos a las charcas de la Quinta, como así lo tienen ordenado, y con 5, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Casino Recreativo Cultural de Funcionarios
Se convoca a Junta general para mañana sábado a las siete y media, en primera convocatoria y a las ocho, en segunda, para tratar de asuntos relacionados con la marcha de la sociedad. Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia. El secretario, Julio Pérez.

Normalistas

Preparación y repaso de la asignatura de Música para los próximos exámenes.

Academia Quesada

Casas de la Prensa, 11. (Vadillos).
DIA 28
EXCURSION A SANTANDER
Saldrán dos magníficos coches. Uno por dos días. Precio 14'50 pesetas. Otro por un día. Precio 13'00 pesetas.
Inscripciones: CASA ARCE
Adquiera usted pronto su billete

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 2121

Ecos de sociedad

En las oposiciones celebradas en Madrid para cubrir una plaza de ingeniero asesor del Sindicato patronal metalúrgico de la capital de la República, ha ganado aquella tras reñida lucha el joven burgalés don José Manuel de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel. Se presentaron 38 aspirantes, exigiéndose el título de ingeniero industrial. Enviámos al joven ingeniero nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Ha llegado a Burgos, con el fin de pasar una temporada, acompañado de su señora, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa don José Antonio Quesada. Sea bienvenido.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C
Programa para esta noche:
A las 29.30.—Apertura y señales horarias. Cotización de Bolsa. Boletín Meteorológico. Sinfonía número 3 en fa mayor (Brams). Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.
Sobremesa, día 20.—A las 14, apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. Alfonso (Nelly). Pasodoble. Rosa la Gitana (Gavel). One-step. Yo quiero que me lleven a Hollywood (Patino). Schottis. Doncellita, no sueñes (Segovia). Vals. Jotas Navarras. País Ideal (Mojica). Como tú y yo (Grever). De besuqueo en el parque (Petin). Fox. Coquette (Berlin). Vals con melodía. Vida mía (Lozano). Habanera. La Genara quiere polka (Ledesma). Polka. Violeta (Ramos). Mazurca. Noticias generales. Himno nacional y cierre.
A las 18.—Programa del Radioyente. Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana. 19.—Himno nacional y cierre.

Excursión a Santander

El próximo domingo, día 21, tendrá lugar esta excursión, al precio de 14 pesetas ida y vuelta, saliendo de Burgos a las cinco de la mañana y de Santander a las diez de la noche. Inscripciones y datos: Paloma, 8, 4.º.

Jornadas de formación católica

En Cóbrecos (Santander)
Domingo, 21 de Julio, salida de Burgos, por la mañana, tarde libre en Cóbrecos.
Lunes, martes, miércoles y jueves dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa.
Viernes y sábado, por la mañana, libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pintorescos rincones de la Montaña.
Domingo 28, visita a Torrelavega y Santander; por la noche regreso a Burgos. Precio, todo comprendido:
8 días, 90 pesetas
En Septiembre, para campesinos, seis días, 70 pesetas.
Unión Diocesana de Juventudes Masculinas de Acoeción Católica, Palacio Arzobispal, Burgos.
Nota: A petición de varios señores se ha aplazado la salida hasta el día 21. La inscripción se cerrará el día 17 de Julio.

Arnedillo

Fonda Moral (El Buralés)
Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarros Artritis. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MANANA
Jerónimo, Emiliano, Elías, Margarita, Pablo, José, Justo, Sabino, Julián, Máximo, Paula.

CUENTOS

SANTIAGO (Catedral).—Novena al Santo Apóstol.
A las siete de la tarde, rosario, novena, terminándose con los gozos cantados y adoración de la Reliquia.
SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.
A las ocho de la mañana, misa de comunión general.
Por la tarde, a las siete y media, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena a la Virgen del Carmen, desde el día 18 al día 26.
Todas las tardes, a las siete y media, estación, rosario, ejercicio de la novena y plática, gozos cantados y salve popular.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.
A las siete de la tarde, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.
SAN LESMES.—Del 20 al 28, años inclusive, novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.
Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio de la novena, bendición con el Santísimo y cánticos piadosos.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 689,3. A las seis de la tarde, 687,5.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 27,8. Mínima sombra, 12,0.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO
A las siete y media y diez y media, «Aquí hay gato encerrado».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «Guillermo Tell».

RADIO

Su receptor quedará como nuevo confiando la reparación a persona competente. Francisco de la Torre. Pisonos. «La Terraza», 2.º.

Arnedillo

Fonda y Café
Viuda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima a los baños, la más antigua y con grandes reformas.

DEFUNCIONES

Ana Martínez Fernández, de Ahedo, del Butrón, 63 años, San Juan, 49.
María del Carmen Castañeda Serrano de Burgos, 4 meses, San Lorenzo, 24.

NACIMIENTOS

José Ezequiel Romero, María Carballera Hontoria, María Pascual Rodríguez, María Garrido Palacios.

MATRIMONIOS

Don Lucio Aguilar Avila y Doña Teresa Lucio Campillo.
Don Esteban Cordero Rodrigo y Doña Magdalena Monedero Ortiz.

Estado del tiempo

Descienden en latitud las presiones bajas del Oeste de Noruega y se forman dos núcleos de presiones en el Oeste de Irlanda, Atlántico y Noroeste de Escocia. Persisten los centros de presiones bajas relativas, sobre la Península Ibérica.

Viajantes y representantes

preciso para todos los asuntos de mi industria. Proposiciones detalladas, sólo por escrito. Imprescindible buenas referencias.
IGNACIO PALACIOS
Coloniales — Vinos — Licores — Concesionario: FORD Y FIRESTONE
AVANCE

TARIFA Anuncios económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA magníficos muebles de casa completa, hay gramófono, vitrina, sillería y damascos antiguos. Pasaje Flora, 12, primero.

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas, cuarto baño, temporada verano. Razón, San Francisco, 48.
SE ALQUILA en Quintanar de la Sierra, un piso con comodidades y vistas al pinar y cochera para turismo. Informes, Comercio de Hijos de Moliner.

AUTOMOVILES
RENAULT y chasis 8 y 12 caballos, toda prueba. Cadena y Eleta, 4, 2.º
CAMIONETA Dodge, dos toneladas, toda prueba, calzado nuevo, 2.800 pesetas. Teléfonos. 1.329, 1.269.
VENDO automóvil «Chrysler», roadster. Casa Denis.

VENDO camioneta buena, toda marcha, bien equipada, carga 1.000 kilos. Razón, San Lesmes 14, segundo.

VENDO barato coche abierto, 9 HP., toda prueba. Camisera-Sastrería Hermosilla, Paloma, 5 y 7.

COLOCACIONES
JOVEN ofrécese para llevar contabilidad, o cargo análogo, por la tarde. Informes, Avelanos, 5, primero derecha.

SE NECESITAN dos sirvientas, inútil presentarse sin buenas referencias. Casa Manolo, Santocildes, 10.

SE NECESITA matrimonio sin hijos o guardia civil retirado, con poca familia para fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

PERDIDAS
MALETA. El día 2, a la llegada del coche de Salas, sufrió extravío una, con funda e iniciales B. G. Se simplifica la entrega en dicha ciudad, comercio señor Bengoechea, donde gratificarán.

NODRIZAS
OFRECESE ama de cría, criar en casa de los padres, 29 años. Teófilo Elvira, Castrillo la Reina.

TRASPASOS
TRASPASO carnicería de la Puebla número 12. Para tratar, Plaza San Juan, número 7, 1.º
TRASPASASE la fábrica jabones situada en el Camino de la Plata. Informes, en la misma.

SE TRASPASA la panadería de Aureliano López, dos hornos de pan con hermoso salto de agua, tierras de labor y jardín, espaciosos locales para la industria. Informes, en la misma.

TRASPASO en importante zona de pinares, por cambiar de plaza, comercio cereales, pescados, calzado, ferretería y bazar en general. Informará, Ignacio Palacios.

VENTAS
REGISTRADORA usada, compro. Paloma, 22.

SE VENDE una casa en Quintanilla. Para tratar, con Cipriano Arcos, en dicho pueblo.

VENDO carro varas, seminuevo, pequeño, vestido, máquina Derin, perfecto estado. Emperador, 27 duplicado, tercero.

ALFALFA verde, se vende a cinco céntimos kilo, servicio a Gomeñillo. Granja de Moliner.

SE VENDE máquina de segar, marca «Crup». Para tratar, en Tobes, razón, Basilio.

VENDO cuarenta pellejos de varios tamaños, en buen uso, varias mesas y fangos, una cafetera solar, de dos cañillas, eléctrica, cuatro divanes de tres metros y dos de cuatro, diez cubas de varias cabidas y un carro de varas y artoes. Vasa Manolo, Santocildes, 10.

SE VENDE casa barata, sitio céntrico, por ausencia del dueño, de planta baja y piso, amplia, bien soleada, con agua, espaciosa huerta, árboles frutales, pozos y gallineros, con un total de 750 metros cuadrados. Informes, Avenida de la Isla número 3, peluquería Andrés Mazuela.

SE VENDE perro perdiguero. Para tratar, San Esteban, 15, bar.

SE VENDEN dos carros seminuevos, capaces para tres y cuatro mil kilos y un caballo de tres años. Razón, Felipe de la Viuda, Huerto Rey, 8.

SE VENDE coche niño. Santa Clara, 15 y 17, habitación número 8.

CONEJOS «Angora» legítimos, para criar. Paseo Pisonos, número 8.

CASA para veraneantes, o industriales, vendese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López. Lala Calvo, 36, tercero, derecha.

CONEJOS: Se venden. Finca de Antonio Moliner, carretera de Franda, Burgos.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO perra de caza de dos años, a toda prueba. Agapito García, en Villaciencio.

VARIOS
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

TRABAJADORES: Las mejores alpargatas las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano», Paloma 54 (frente a la Catedral).

BANDA de música se ofrece para pueblos que lo soliciten. Dirigirse, Inocencio Martín, Lerma.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglo, absoluta garantía. Dirigirse, Imprenta Polo, o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira; sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del Dr. MUNOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias, por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en:

Aranda de Duero, lunes 22 Julio, Hotel Ibarra.
Lerma, martes 23 Julio, Hotel Madrid.
Burgos, miércoles 24 Julio, Hotel Norte y Londres.
Villadiego, jueves 25 Julio, Fonda José Rodríguez.

Instituto de las Hernias Método del Dr. Muñoz. Rambla Centro, 11. Barcelona



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 21 de Julio

Motonave "Reina del Pacífico", el 1 de Septiembre

Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Coliseo Castilla

Mañana, sábado, a las 7:30 y 10:30

A petición del público, se proyectará por última vez

Aquí hay gato encerrado

Butaca: Caballeros, 0'50 - Señoras, 0'25

EL DOMINGO: La más deliciosa ópera cómica de largo metraje por la más irresistible pareja cómica de la pantalla, totalmente hablada en español ti ulada

Fra Diávolo

Quien admiró el domingo pasado EL ABUELO DE LA CRIATURA, no querrá dejar de ver y aplaudir a Stan Laurel y Oliver Hardy en

Fra Diávolo

Un buen específico contra el mal humor y una excelente receta contra la neurastenia es

Fra Diávolo

en la que Stan Laurel y Oliver Hardy se superan a sí mismos



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

Grandes rebajas de precios.

Semi-lanas a 0,85 pesetas metro.

Casa CAMARERO

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

AVENIDA

TEMPORADA DE VERANO

Mañana, sábado, a las 7:30 y 10:30

Acontecimiento en ESPAÑOL

GUILLERMO TELL

Magnífica producción por CONRAD VEID y FRANZISKA KINZ

El domingo: Sensacional ESTRENO

El estudio rojo

Una aventura de Sherlock Holmes

Drama de asunto policiaco ANNA MAY WONG y REGINA OWEN

Pronte:

El rey de los gitanos y otras

Renovación continua de aire Temperatura agradable La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente» Plaza Mayor, 67.

La hernia no existe

Esta es la verdad para cuantos usan el privilegiado «Super Compresor HERNIUS Automático», maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, RETIENE y REDUCE HASTA LA NADA toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que solo agravaría su dolencia.

Visita en BURGOS, el lunes día 22 de Julio en el Hotel Universal, de nueve mañana a cuatro tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista, reiebrá gratis en VALLADOLID el martes día 23 de Julio en el Hotel Francia.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

CLINDROS AMASADORAS HORNOS TALLERES

ISIDRO JOVER LOGROÑO

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. TELEFONO 1387. C. VILLAMEDIANA

ALMACENES DE FERRETERIA

Hoces y guadañas

De todas marcas y precios

Azadas para todos los usos

Palas sencillas y fuertes

Rejas para Brabant

Almacenes de Ferreteria

Batería de cocina

Porcelana negra clase extra

Aluminio sencillo y fuerte

Grandes rebajas para

Cantidades

H
i
j
o
d
e
R
u
p
e
r
t
o
J
i
m
é
n
e
z

Pizarrita
Placas para techar
Tubos para conducciones
Depósitos de agua
Chimeneas
Claraboyas
Cemento Lemona
Artículo sanitario
Lavabos Bañeras
Estantes Palomillas
Lunas Sanitarias
Toda clase de accesorios para su instalación

Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM. 2

Teléfono 1315

Teléfono 1843

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

de culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal. Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6

MADRID

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria

Para informes, diríjense al agente por Burgos y su provincia:

D. TEODORO JUDEZ, Duque de la Victoria, 18, Pensión Madrileña.-Burgos

Se necesitan representantes en todos los pueblos

BALNEARIO DE VALDELATEJA (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco - 800 metros de altura - Hotel dirigido por los dueños del Majestic, de Madrid - Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander

Salida de Burgos: 8 de la mañana y 4 de la tarde. - Prim. 21.

Informes: Administración del balneario

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Hoy no se han registrado apenas entrañas, siendo nulas las operaciones. Precios: Cebada, de 53 a 56 reales fanega.

Abastos

En el Mercado Cubierto Precios de distintos artículos que han regido en el mercado: Queso duro, 2,30 y 2,75 pesetas kilo.

Idem blando, 1,40 y 1,50. Gallinas, 12 y 14 pesetas par. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, 5,50 y 6,00. Huevos, 2,00 pesetas docena. Pichones, 2,50 par. Patatas nuevas, 3,30 pesetas arroba. Idem viejas, 2,50. Alubias verdes, 0,80 y 1,00 peseta kilo.

Mandarinas, 3,00. Tomates, 0,80. Guisantes, 0,35. Alcachofas, 0,40 docena. Lechugas, 1,00. Habas, 0,25 kilo. Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60 pesetas docena. Albréichigos, 0,50 y 0,90 kilo. Cerezas, 0,25, 0,40 y 0,60. Uvas, 2,00. Limones, 1,80, docena. Plátanos, 1,50. Cebollas, 0,25 kilo. Melocotón, 0,80 y 1,40. Espárragos, 0,75. Peras, 0,70 kilo. Guindías, 0,80. Aceitunas, 0,80. Melones, 0,80. Sandías, 0,50 y 0,60. Paraguajos, 1,50. Ciruelas, 0,60 y 0,70. Pepinos, 1,75 docena. Pimientos, 1,00. Guindillas, 0,35. Calabacines, 0,70 kilo.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,50 pesetas kilo. Anchoa, 0,70. Bonito, 1,60. Besugo, 1,25.

Mercado de ganado

Búeys, 14 pesetas arroba. Terneras, de 1,80 a 2,00 pesetas kilo. Carneros, 1,30 y 1,40. Corderos, 1,30 y 1,40. Lechazos, 3,00. Ovejas, de 1,10 a 1,25.

ARANDA DE DUERO

Centeno, 36 pesetas quintal métrico. Cebada, 36. Algarrobas, 41. Yeros, 41. Pan, 0,60 kilo. Garbanzos superiores, 100, 104 y 110.

Idem regulares, 120. Idem medianos, 90, 100 y 110. Harina de segunda, 58. Idem de tercera, 62. Patatas, 28. Aceite, 180.

SEDANO

Trigo, no se opera. Cebada, 51 reales fanega. Mueflas, 54. Yeros, 69. Alubias, 240. Patatas nuevas, 16 reales arroba. Huevos, 1,85 pesetas docena. Cerdos, 250 reales. Idem de seis meses, 420. Carneros, 190. Corderos, 9 kilo en vivo. Lana, 76 reales arroba. Idem negra tasta, 48. Piel de cabrito, 12. Idem de cordero, 12.

BRIVIESCA

Se nota flojedad en los precios, cotizándose: Centeno, 52 reales fanega. Cebada, 42. Habas, 60. Mueflas, 50. Yeros, 68. Avena, 34.

VALLADOLID

Trigos.—Las ventas realizadas ayer, fueron 335 quintales métricos. Centeno, 52 reales fanega. Idem 31,40 pesetas los 100 kilos. Cebada, 41 reales fanega. Idem 31,73 pesetas los 100 kilos. Avena, 27 reales fanega. Idem 27 pesetas los 100 kilos. Algarrobas, 60 reales fanega. Idem 34,69 pesetas los 100 kilos. Yeros, 58 reales fanega. Idem 38,53 pesetas los 900 kilos. Harinas.—Selectas, 63 pesetas. Integrales, 57. Segundas, 55. Clases bajas, 42. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 35 pesetas. Cuartas, 28 y 29. Comidillas, 26. Hoja, 28. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

PENARANDA DE BRACAMONTE (Sa. Llanueta)

Cebada, 42 reales fanega. Centeno, 51. Guisantes, 56. Algarrobas, 62. Lentejas, 170. Avena, 24. Garbanzos gordos, 50 pesetas.

CASTRONUÑO (Valladolid)

En trigos y avenas, se espera sea buen grano y abundante. Precios del mercado: Centeno, 55 reales fanega. Cebada, 44. Algarrobas, 60. Yeros, 60. Lentejas, 100. Avena, 30. Garbanzos superiores, 180.

Idem regulares, 160.

Patatas, arroba, 14. Vino blanco, 32. Idem tinto, 22.

PALENCIA

El mercado, casi nulo; sin duda porque los labradores están trabajando de lleno en las labores de recolección. La cosecha de cebada, como se ha dicho otras veces, es regularmente buena; la de trigo, en cambio, se dice que ha de superar en mucho a las normales de esta provincia. Las tormentas de pedrisco de la semana anterior han producido grandes daños en los términos de algunos pueblos; en otros no han sido, afortunadamente, tan irreparables. El día de hoy ha sido abrasador, uno de los más insoportables del actual verano. Es de suponer que por lo avanzado de la estación en que nos hallamos, no producirá grandes perjuicios en la granazón del trigo.

ZAMORA

Con extraordinaria animación se celebró en la plaza de Santa Eulalia el primer mercado de la semana. Se cotizó a los precios siguientes: Algarrobas, a 57 reales fanega. Cebada, de 44 a 45. Centeno, a 54. Guisantes, a 70.

Eleuterio GRANDES ALMACENES LUNA Y FUENCARRAL

BURGALÈSES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros. Se envían muestras gratis.

Lo que al agricultor conviene saber para predecir el tiempo

Si se ven cúmulos por la mañana, que disminuyen por la tarde se puede producir buen tiempo.

Otro género de signos son las Coronas y los Haks. La luna, rodeada de una corona o de un halo, en la mayor parte de los casos, cambio de tiempo.

Los Hajos se diferencian de las coronas por sus mayores dimensiones. Son producidos por la desviación de los rayos luminosos en las caras de las agujas de hielo de las nubes evadidas, o sean los cirrus; y la presencia de estos indica por tanto, la probabilidad de mal tiempo.

Hay otras manifestaciones atmosféricas que indican la proximidad de lluvia o, por lo menos, que está cargada la atmósfera de vapor acuoso. Por ejemplo; cuando vemos que la locomotora de un tren desprende por su chimenea el vapor en forma de copos blancos parecidos a las nubes llamadas cúmulos, nos revela esto que se condensa con facilidad el vapor, es decir, que la atmósfera está propicia a la producción de lluvia. Pero si esas nubes de vapor de la locomotora se deshacen rápidamente, demuestran que las gotitas de vapor condensadas encuentran un aire muy seco y se evaporan instantáneamente. Y ese aire tan seco no es propicio para la lluvia.

Si aparecen humedecidas las superficies de cuerpos pulimentados, o aglutinada la sal común, o mojadas algunas piedras higroscópicas de las casas, es que hay mucho vapor acuoso en la atmósfera y, por tanto, probabilidad de lluvia. Los tallos de las leguminosas, como el trebol, cuando se ponen muy erectos, indican que la lluvia está cerca.

Hay animales que, provistos de órganos o tegumentos muy sensibles a la humedad, indican la presencia de gran cantidad de vapor de agua. Así lo manifiestan con sus movimientos, volando las golondrinas muy cerca de la tierra, frotañose el hocico los gatos con sus patas, batiendo sus alas las aves acuáticas, etc.

En tardes de primavera, en que el aire está en completa calma y el cielo despejado, sin una sola nube, brillando las estrellas al anochecer con mucha intensidad, es de presagiar una fiejada.

Contra la acción de ésta, el agricultor, recurre para salvar sus frutas, como hemos visto en La Rioja, a nubes artificiales, o sean humos de fogueras hechas a base de alquitran y sus análogos mezclas con abonos melioides, o con paja húmeda, o heno mojado, u hojas o malas hierbas. Con ello se hacen montones convenientemente situados.

Y si se trata de prados de regadío, hay que echar el agua en las tardes que presenten el aspecto que hemos descrito, pues el agua en movimiento sobre el césped, por su mayor temperatura, abriga a éste, habiendo comprobado nosotros varias veces, después de noches muy frías, que la hierba estaba fiejada allí por donde no fué el riego.

Con tiempo húmedo y templado se desarrollan hongos microscópicos como el Mildiu (Plasmopara Viticola) en las viñas, y el Repilo, Vivillo u Ojo de pavo real (Cydlocium), en los olivos. Existen unos aparatos llamados polímetros que sirven para conocer cuánto se aproximan las condiciones favorables para el desarrollo de esas plagas. El saber presagiar ese tiempo húmedo y templado, y por tanto, poder emplear preventivamente el caldo bordelés contra dichas plagas, es tan útil, que equivale a salvar importantes riquezas agrícolas de España, como son el vino y el aceite.

Finalmente diremos que estas observaciones las dirigimos a los agricultores aislados o que no forman parte de entidades que como, por ejemplo, la Federación Agrícola de Levante, tienen Servicio Meteorológico propio y dan diariamente, por medio de la Prensa, nota del tiempo probable.

L. H. ROBREDO Ingeniero agrónomo

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Agricultores Agavilladoras - Atadoras Aventadoras - Trilladoras La más alta calidad BANCO AGRICOLA COMERCIAL PRECIOS INCREIBLES Sucursal en Burgos: Llana de Afuera, 5

¡HERNIADOS! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso. Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín. Horas: de diez a cuatro.

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Ve la continúa EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

¡SEÑORA! Para la temporada de verano Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde 3'50 a 8'50 pesetas Medias seda, manguados naturales 1'75 gasa finísimas 2'50 seda natural 5'00 Calcetines caballero, fantasma, desde 0'60 mezcla seda e hilo 1'20 FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

Si aún no lo ha hecho, VISITE DROGUERIA - PERFUMERIA "AZUL" instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre. Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

Folleton del DIARIO DE BURGOS (250)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Era preferible que en este punto se estableciera entre los dos cierta intimidad. Así podría observarlo mejor y leer en su pensamiento. Doña Estrella sabía dónde habitaba don Guillén; pero no estaba dispuesta a revelarlo. Por fin decidió dar a don Juan las señas de la posada y la hostería. De este modo pondría sobre aviso a los amigos de su hermano, que con su ingenio y su valor prevendrían cualquier peligro. Si el arrepentimiento de don Juan era sincero, sabrían a qué atenerse, y si no lo era, los amigos de don Guillén impedirían que hasta él llegara. Y así también don Juan no comprendería su desconfianza. Doña Estrella aseguró a su esposo que no conocían la morada de don Guillén, porque no tenía residencia fija; pero dio las señas de la hostería de maese Bonitacio y de la posada de la calle de Segovia, donde debía pre-

Pues bien, Estrella te juro que al comprender cuánto has sufrido por mi culpa, al ver que te he hecho víctima de mis errores y llegué a desconfiar de tu virtud cuando eras una mártir, te amo, no como te amé siempre, sino más que nunca, y a Dios le pido salve la vida a don Guillén, y vuelvan para nosotros aquellas dulces horas de expansión y de ternura, únicos instantes de felicidad que he encontrado en el curso de mi azarosa vida. El acento de don Juan era tan sincero y vehemente, que doña Estrella se conmovió. —¡Callad—dijo—. Cuando tal vez mi hermano ha muerto, y esta pobre niña se encuentra moribunda, no debéis evocar recuerdos de la ventura pasada, que acaso no pueda volver. Pero: sabedlo, don Juan. Yo os he amado siempre, aunque vuestro fatal error labraba mi desventura, y mañana en la soledad del claustro rogare a Dios que perdone vuestra ceguera. Don Juan inclinó la cabeza. —¡Ah!—exclamó con acento de amargura—. Tu amor despierta en mi alma el remordimiento de no haberlo merecido. Doña Estrella no contestó. —Voy personalmente—dijo el caballero, después de una breve pausa—en busca de don Baltasar de Cardona, y hoy quedará resuelta la situación. Don Juan salió del aposento. Su esposa, más triste, más preocupada que antes, continuó al lado de la enferma. Don Baltasar de Cardona acababa de vestirse, y se disponía a ir a casa del doctor Molina para relevar a Espinosa en el cuidado del herido, cuando le fué anunciada la visita de un taballero. Dio orden de que pasara, y sorprendido quedó al encontrarse frente a frente con el señor de Rameles. Don Baltasar frunció el ceño y lo recibió con poca cortesía. El de Rameles no se manifestó ofendido. Tal vez esperaba que así sucediera. —En otro tiempo—dijo—, me honré con vuestra amistad. —Pero era otro tiempo, vos mismo lo decís—contestó don Baltasar con marcada intención. —Es decir, que no puedo contar hoy con esa honra? —Ni con esa ni con ninguna puede contar el que la dió al olvido. En ese otro tiempo de que habláis, don Baltasar de Rameles era un cumplido caballero. Después sus pasiones le han arrastrado hasta el crimen, y don Baltasar de Cardona no estrechó nunca la mano de un asesino. Las mejillas de don Juan entrojaron. Instintivamente llevó su mano a la empuñadura de su espada. Con un violento esfuerzo consiguió dominarse.

Volví a palidecer, y devoré el insulto. Abatido dejé caer sobre una silla y murmuré con voz opaca. —Don Baltasar, dignaos escucharme. El amigo de don Guillén cruzó los brazos sobre el pecho y esperó a que don Juan explicara el motivo de su visita. —Engañado por las apariencias—dijo don Juan—, creyendo de mi parte la razón, el derecho y la justicia, perseguí de muerte al hombre a quien debía recibir en mis brazos como a un verdadero hermano. Pero si de las apariencias fui juguete, ellas a vuestros ojos me hacen aparecer como un malvado y os engañan también. —Es posible. —Yo os lo aseguro. Creí cumplir un deber y me he equivocado. Este es mi crimen. —Continuad. —Reconocida mi espantosa obcecación, quiero saber si vive don Guillén de Castro, para reparar el mal. Cardona desconfió. —Pensad—prosiguió Rameles— que de vuestras noticias depende la felicidad o la desventura de doña Isabel, de mi esposa y la mía. Don Baltasar concibió rápidamente un proyecto, y dijo: —Nada puedo contestaros. —¿Desconfiáis? —No; pero ignoro el paradero de don Guillén. —Permitid que os diga que es incomprendible. Por las palabras que me dirigisteis al recibirme comprendí que tenías noticias del lance. —De él me dió cuenta don Fernando de Montalbán, pero él, lo mismo que nosotros, ignoraba lo que había sido del caballero. —¿Me dejáis en esta cruel incertidumbre! —No pasará el día de hoy sin que consigamos adquirir noticias. Mañana a esta misma hora os espero. —Haga Dios que esas noticias no sean fatales. Cardona despidió a don Juan más cortésmente que lo había recibido. —Por qué el amante de doña Irene dió aquella cita al señor de Rameles? —¿Qué proyectaba? —Ya lo sabremos. Ahora continuando el orden de los sucesos, sigamos los pasos de don Juan. Este se dirigió a casa del alcaide. Por él sabría si era cierto lo que le acababa de asegurar Cardona. Si encontraba alguna contradicción sería señal de que don Guillén vivía; pero como desconfiaban de él no querían descubrirle el sitio donde se encontraba. —No pueden convencerse de mi sinceridad—exclamaba con amargura. El alcaide recibió a don Juan, fría, pero cortésmente. —¿Se—dijo—que habéis estado a buscarme varias veces.